



LIBRARY REGULATIONS 2024

STUDENTS:

1. Todos los alumnos desde 1° básico hasta 12° pueden consultar y pedir préstamos de la colección.
2. Para solicitar cualquier tipo de préstamos el alumno deberá estar inscrito en la biblioteca, dando con ello la información necesaria (RUT, apellidos, nombres, curso y fecha de nacimiento)
3. Los alumnos pueden solicitar préstamos para la sala, los cuales deberán ser devueltos antes del término de la jornada escolar.
4. Los préstamos tendrán un plazo de siete días, con opción de renovarse por siete días más.
5. La renovación del préstamo solo será efectuada si el alumno se encuentra libre de atrasos.
6. Desde primero a segundo básico los alumnos podrán pedir solo un ejemplar para préstamos a domicilio.
7. Desde 3° básico los alumnos podrán llevarse un máximo de dos libros.
8. Los libros deben ser devueltos directamente a la encargada CRA o depositados en el buzón de la biblioteca.
9. Cualquier demora después del plazo será cobrada con una multa del doble de días de atraso, en la cual el alumno no podrá solicitar ningún tipo de préstamo (Ej.: Un atraso de una semana equivale a dos semanas de multa)
10. El material deberá ser devuelto en las mismas condiciones en que fue entregado. En el caso contrario, el estudiante deberá reponer el material o traer uno de características similares.
11. El apoderado del estudiante se hará cargo de cualquier pérdida o deterioro del material entregado.

TEACHERS:

1. Todos los docentes y asistentes de la educación del establecimiento podrán solicitar material de la biblioteca.
2. Los docentes pueden solicitar tanto un préstamo a domicilio como un préstamo para el aula, en el cual el material deberá ser entregado antes del término de la jornada escolar.
3. El préstamo de material impreso tendrá un plazo máximo de tres semanas.
4. El préstamo de material concreto o de ayuda en aula (tales como pizarras, juegos didácticos, mapas, etc.) podrá ser renovado por una cuarta semana mientras la demanda de dicho material lo permita.

5. El material deberá ser devuelto directamente con la encargada CRA.
6. El material deberá ser devuelto en las mismas condiciones que fue entregado, de lo contrario deberá ser repuesto con un material igual o similar.
7. Cualquier atraso en el préstamo será multado con una multa de días, en la cual el docente no podrá solicitar material. Esta multa sera del doble de días del atraso.
8. Los docentes pueden solicitar una reserva para usar el aula de la biblioteca. Esta reserva será efectuada a través de la plataforma Voltax.
9. Cualquier reserva deberá ser solicitada con un plazo mínimo de 48 horas.
10. La reserva debe ser confirmada por la encargada CRA.

PARENTS:

1. Todos los apoderados podrán solicitar libros, ya sea para su uso personal o para el de sus hijos.
2. Para solicitar cualquier préstamo el apoderado deberá ser inscrito en la biblioteca, brindando los datos necesarios para su inscripción (RUT, nombre y apellidos, fecha de nacimiento)
3. El préstamo tendrá un plazo de siete días, con opción a ser renovado por siete días más mientras la demanda del material lo permita.
4. El apoderado se hace responsable por cualquier daño, deterioro o pérdida del material, siendo reemplazado por uno igual o similar antes del término de año escolar

USE OF THE LIBRARY DEPENDENCIES (USO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA BIBLIOTECA):

La biblioteca podrá ser reservada con fines académicos para actividades como clases, charlas o actividades que estén relacionadas con el material que se encuentra en ella. La encargada CRA bridará apoyo en dichas actividades.

1. Los estudiantes siempre deberán ser acompañados por un profesor.
2. Tanto estudiantes como profesores deberán mantener el orden y la limpieza de la biblioteca para un óptimo estudio.
3. Los estudiantes no podrán ingerir alimentos ni líquidos dentro de la biblioteca.
4. Cualquier uso indebido del material de la biblioteca será sancionado.

Cualquier usuario que no cumpla con las normas de dicho documento será suspendido parcial o totalmente de la biblioteca, dependiendo de la gravedad de la infracción.